

MLL/isr/jrh

ANEXO DE LAS BASES GENERALES DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL/A TÉCNICO/A DE VÍDEO EN EL SERVICIO DE VÍDEO.-

RÉGIMEN: LABORAL FIJO/A

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

GRUPO SEGÚN CONVENIO LABORAL: "F-3" (Otros/as Asimilados/as)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: AYUDANTE/A TÉCNICO/A DE VÍDEO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: OFICIAL/A TÉCNICO/A DE VÍDEO EN EL SERVICIO DE VÍDEO

TITULACIÓN EXIGIDA: Formación Profesional 1º Grado (Rama Imagen y Sonido) o titulación declarada legalmente equivalente.

(En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación).

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

CUANTÍA DE LOS DERECHOS DE EXAMEN: 4,80.- €

CATEGORÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN: 3ª

PROGRAMA EXIGIDO.-

1. Elementos del lenguaje audiovisual. El archivo informático de imágenes audiovisuales. Métodos de búsqueda.
2. DVD. Características básicas.
3. Técnicas de edición no lineal.
4. La composición de imagen, elaboración.
5. Proceso de creación de un documental. Proceso de realización de un publireportaje.
6. Elementos de la cámara. Objetivos y clases de objetivos.
7. Colorimetría. Naturaleza de la luz. Triángulo internacional de color. Corrección primaria de color y corrección secundaria de color.
8. Los estándares de vídeo.
9. Señal de vídeo digital. Conceptos básicos. Los formatos de grabación de vídeo digital.
10. Equipos y sistemas de edición no lineal.
11. Plan estratégico de igualdad de oportunidades de la Diputación Provincial de Cádiz. Uso igualitario del lenguaje administrativo.
12. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.